

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2017

EXPEDIENTE

H.C.D.

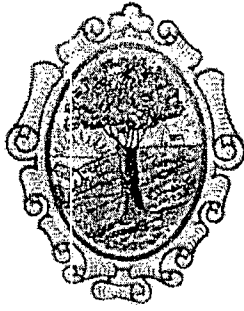
Nº 95

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/INFORMES SOBRE LOS DESECHOS DE PODA Y JARDINERIA.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

San Isidro, 12 de abril de 2017

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Que el proceso de transformación de la materia orgánica para obtener *compost*, un abono natural que ayuda a fertilizar la tierra y reducir las cantidades de basura y que el 19% de los residuos recolectados en San Isidro corresponden a restos de poda, ramas, plantas y hojas que podrían reutilizarse, y;

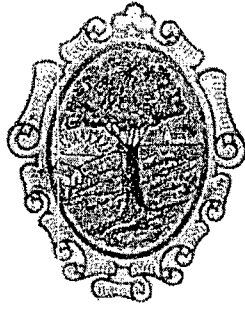
CONSIDERANDO:

Que esta técnica se basa en un proceso biológico, que se realiza en condiciones de fermentación aeróbica, con suficiente humedad y que asegura una transformación higiénica de los restos orgánicos en un alimento homogéneo y altamente asimilable por nuestros suelos.

Que entre los beneficios del *compost* se encuentran la reducción de la generación de basura, la reducción de la contaminación, el ahorro en abono para la tierra, el fortalecimiento del suelo.

Que se puede generar *compost* con residuos de poda, restos de ramas, desechos de frutas y verduras, alimentos en mal estado, restos de infusiones.

Que este 19% de residuos generados en San Isidro que corresponden a restos de poda y jardinería, en lugar de terminar depositados en rellenos sanitarios, podrían ser reutilizados para la generación de *compost*.



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Convocación Por San Isidro

Que la generación de compost, sería una excelente medida con el fin de reducir la cantidad de basura arrojada y asimismo, generaría conciencia en la ciudadanía acerca de la importancia de la reutilización de residuos y la disminución de la contaminación.

Que en otros municipios se han realizados convenios con ONGs o cooperativas, que son los que realizan el compost, por lo cual no le genera gastos extra al municipio.

Que al utilizar los desechos de la poda, se puede buscar ahorrar gastos públicos.

Por todo lo expuesto, el Bloque Convocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

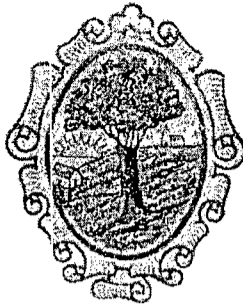
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que proceda a brindar un amplio informe sobre los desechos de poda y jardinería; indicando:

- Volumen y peso del material que se recolecta por año.
- Que se hace con ese material, cuánto se recicla o re utiliza.
- Que costos tiene su recolección y que ingreso genera su utilización, o que gastos disminuye.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que proceda a informar si planea implementar la realización de un "Programa de Compostaje" en el municipio de San Isidro, indicando:

- Lugar y superficie destinada a la realización de compost
- Logística de recolección de residuos húmedos para compost
- Si planea la instalación de "puntos verdes" en espacios públicos como lugar de acopio de material posible de ser compostado



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Con Vocación Por San Isidro

Artículo 3°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que tenga el agrado de evaluar entre las ONGs y cooperativas del distrito, las posibilidades de realizar convenios para realizar compost y aprovechar mejor los desechos de podas y jardinería.

Artículo 4°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que en caso de no tener planificado implementar la realización de compost, que analice la posibilidad y factibilidad de llevarlo a cabo.

Artículo 5°: De forma.

Clarisa Demattei
Clarisa Demattei
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Wanuel Abella Nazar
Wanuel Abella Nazar
PRESIDENTE
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Martin Lutalyan
Martin Lutalyan
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Marcos Hildino Blisson
Marcos Hildino Blisson
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE

Entrada

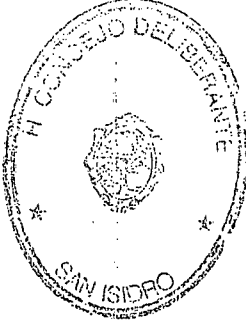
7-04


BRO IV

EMITO:

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha... 19/04/17pase el presente
expediente para su dictámen a la Comisión de
Planificación Urbana y Medio Ambiente
SAN ISIDRO... 20 de Abril de 2017.....


GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO




DR. CARLOS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO